



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 15 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº. 1.277 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 146527, de fecha 21/02/2013, de "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1297	C	CAMARA DIGITAL CANON T3I EOS REBEL 18	\$481.328.-	RR.PP. OFICINA DE COMUNICACIÓN

TOTAL \$481.328.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$481.328.- (Cuatrocientos ochenta y un mil trescientos veintiocho pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes ✓

